

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
PLAN COPESCO
AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional - PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con los Servicios de un **Consultor Individual Modelador BIM - Interferencias**, responsable de apoyo de las distintas fases del modelado, en la fase de las especialidades de Interferencias Sanitarias, Eléctricas y Telecomunicaciones del Proyecto "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Liberadores – Puente Costanera – Nodo Versailles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

CANT	CARGO	PERFIL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA MINIMA DEL CONSULTOR	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA
01	Consultor Individual Modelador BIM - Interferencias	Ingeniero Civil o Arquitecto	Experiencia General de 01 año en proyectos BIM para entidades públicas o privado.	<p>Requisitos Mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título en Ingeniería Civil o Arquitectura con experiencia general de 01 año en proyectos BIM para entidades públicas o privado. - Acreditar conocimiento en gestión de proyectos, elaboración de expedientes técnicos y dominio de software BIM (Revit, y/o Civil 3D, y/o Infram, y/o Inframworks, y/o Recap, y/o Tekla, y/o Navisworks, y/o similar). - Experiencia específica. Deberá sustentar como mínimo la elaboración de un (01) servicios de modelamiento bajo el enfoque implementación de la metodología BIM con el sector público o privado, concluidos durante el periodo de hasta tres (3) años a la fecha de la presentación de la propuesta. - Conocimiento de la Metodología BIM y certificación en BIM. - Manejo de Softwares en entorno BIM. <p>Condiciones complementarias deseables</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de idioma inglés básico.

Los Consultores que cumplan con los requisitos mínimo solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresiones de Interés" y "CV", por escrito o por correo electrónico de acuerdo a los Términos de Referencia, en la dirección indicada hasta el día viernes 19 de marzo del 2021, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco

PLAN COPESCO - Oficina PRODER

Atención : Ing. Raúl Tupayachi Baca
Teléfono : (84) 200518
Correo electrónico : proder_cusco@copesco.gob.pe
Página Web : www.copesco.gob.pe



Cusco, marzo del 2021

Nota: Los Consultores interesados podrán solicitar mayor información respecto a lo requerido, en la dirección electrónica o teléfono arriba mencionado.